



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

## UN NUEVO COMIENZO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 255-2021-MDNCH

Nuevo Chimbote, 26 de julio de 2021

#### VISTO:

El Informe N° 186-2021-MDNCH-GDSyH-SGEyC de fecha 06 de julio del 2021, de la Sub Gerencia de Educación y Cultura, el Informe N° 1284-2021-MDNCH-GDSyH de fecha 12 de julio del 2021, solicitando Reconocimiento de "Personalidad Meritoria del Arte y la Cultura" con ocasión de la celebración del Bicentenario del Perú, con Informe Legal N° 191-2021-MDNCH-GAJ de fecha 20 de Julio del 2021, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la actual gestión municipal destacar y reconocer la labor realizada en beneficio de la sociedad, y en este caso, la **Prof. JUANA NÉLIDA BAZAN SILVA**, directora y dirigente de instituciones de bien social. Ex alumna del colegio Santa María de Cervelló y por 20 años sirvió en la congregación de Religiosas Mercedarias Misioneras del Perú, y luego de esta experiencia ha servido a las instituciones para niños de alto riesgo de abandono, a instituciones dedicadas a este objetivo, Fue Directora Académica del Colegio "Santa María de Cervelló", Nuevo Chimbote entre 1968 a 1977 y Directora de Estudios del Colegio de Educación Especial de Chimbote. Asimismo, fue Contraparte de la Dra. Heidy Strobel del Instituto de Educación especial, de Alemania. Directora del INABIF, Programa Integral Nacional para el Bienestar familiar, Chimbote. Estuvo a cargo de niños con abandono familiar en el Hogar San Pedrito, incluido el Programa de Niños trabajadores y niños de la calle. Fue Presidente del Directorio del Instituto de Orsal, Chimbote entre 1998-1999. Presidente del Directorio de la Beneficencia Pública de Chimbote en el año 2000. Directora del Hogar de Cristo, Chimbote del 2001 al 2004. Miembro del Club de Leones Chimbote. Docente de la I.E. República Argentina, Nuevo Chimbote. Del 2005 a la fecha es miembro de la Mesa Redonda Panamericana - Buenos Aires, Chimbote, institución dedicada al apoyo de la educación con niños necesitados, otorgando becas de estudios.

Que, con motivo de celebrarse el Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia del Perú, corresponde otorgar un merecido reconocimiento a la **Prof. JUANA NÉLIDA BAZAN SILVA**, quien nos engalana y enaltece con su presencia.

Estando a lo expuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR** a la **Prof. JUANA NÉLIDA BAZAN SILVA**, como "**Personalidad Meritoria del Arte y la Cultura**", por su destacada labor contribuyendo en la protección, preservación, promoción y difusión de la cultura, el arte y el patrimonio nacional, en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Nuevo Chimbote, **otorgándosele la Medalla de la ciudad**, con ocasión de celebrarse el Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia del Perú, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

**Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE** la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVO CHIMBOTE  
*[Firma]*  
Sr. Cecilio Domingo Córdova Egúsquiza  
ALCALDE